15170

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 28-jan-2022							
EL/LA SEÑOR/A:	**HECTOR JOSE PEÑA PEÑA**						
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	04400166049						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese		Actualización	X	

Institución:	AYUNTAMIENTO DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
HECTOR JOSE PEÑA PEÑA

Cédula: 04400166049

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
MARIA ELENA MELENDEZ

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: María E. Meléndez
Fecha: 28/1/2022
Hora: 11:24 A.m

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintiocho (28) dias, del mes de enero del año 2022.

Firma autorizada

DyP-032825